

FORO SOCIAL DE LA BIODIVERSIDAD DE EUSKADI 2022



Sistema de seguimiento y evaluación del estado de conservación de los hábitats del País Vasco

Marta Rozas - *Responsable del Servicio de Patrimonio Natural - GV*

EUSKO JAURLARITZA



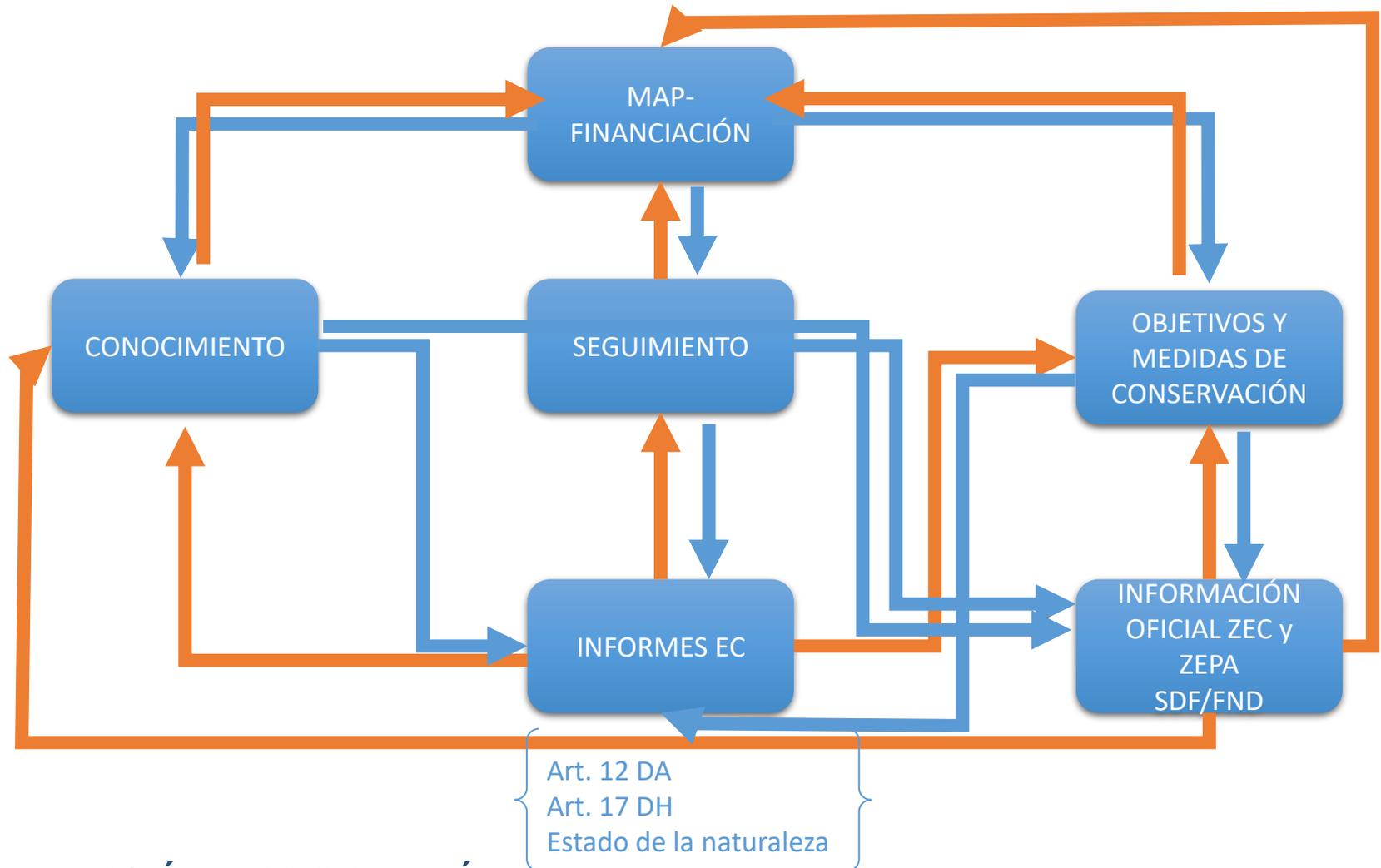
GOBIERNO VASCO



Marco estratégico y normativo

- ❖ **Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 - Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas (COM(2020) 380 final)**
 - Incremento superficie protegida (30%) y protección estricta (10%) - todos los bosques primarios y antiguos y una representación significativa de turberas, humedales y pastizales.
 - Gestión eficaz de las áreas protegidas: objetivos y medidas de conservación concretos y claros, y monitoreados
 - Mejora del EC de hábitats y especies (informes sexenales; seguimientos normalizados)
 - Mejora del conocimiento: sistematización, normalización, nuevo SINE
- ❖ **Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía COM(2017) 198 final 27/04/2017**
 - Prioridad A; Medida 3: Mejorar el conocimiento, a través de un seguimiento más riguroso y eficiente, y garantizar el acceso público en línea (SINE) a los datos necesarios para aplicar las Directivas.
- ❖ **Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030**
 - Desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento del Patrimonio Natural de la CAPV, incluyendo la red de seguimiento y vigilancia de la Red Natura 2000
 - Impulso y fortalecimiento del Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi.
- ❖ **Ley 9/2021, de conservación del Patrimonio Natural de Euskadi**
 - Sistemas de información: Inventario, SINE, Red de conocimiento, informes sobre el estado del patrimonio natural
 - Conservación de hábitats: Listado de Hábitats Naturales de Interés de Euskadi, catálogo de Hábitats en Peligro de Desaparición y planes de conservación y restauración.
- ❖ **Propuesta de Reglamento europeo sobre restauración de la naturaleza**

Gestión eficaz de los espacios de la Red Natura 2000



INVERSIÓN Y PRIORIZACIÓN:

- ❑ Disponer de la mejor información pertinente y actualizada
- ❑ Estandarizar, normalizar y automatizar

Áreas Protegidas en la CAPV y territorios limítrofes

Conjunto actual de ENPs (9 Parques y 8 Biotopos) + RB Urdaibai + RN2000 (55 espacios)



103.957 ha (14,38 %)



**165.917,55 ha (22,94%
Natura 2000 y 24%
global)**

Cantabria 28%

Navarra 27%

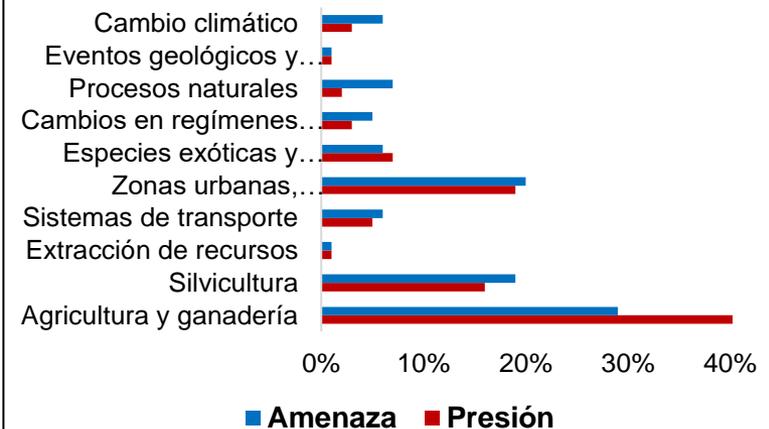
CyL 26%

El estado de la naturaleza en Euskadi https://www.euskadi.eus/web01-a2ingdib/es/contenidos/documentacion/estadonaturaleza/es_def/index.shtml

Evaluación del EC por grupos de hábitats - HIC



Presiones y Amenazas - HIC



Indicadores ambientales de la CAPV 2018

<https://www.euskadi.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es>

.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es/

Indicadores Ambientales de la C.A. del País Vasco 2018

Descargar datos

 [XLSX \(66.74 KB\) - 1. Capital Natural - Biodiversidad](#)

 [XLSX \(231.15 KB\) - 2. Energía - Cambio Climático](#)

 [XLSX \(411.35 KB\) - 3. Salud - Medio Ambiente](#)

 [ODS \(39.31 KB\) - 1. Capital Natural - Biodiversidad](#)

 [ODS \(180.87 KB\) - 2. Energía - Cambio Climático](#)

 [ODS \(370.64 KB\) - 3. Salud - Medio Ambiente](#)

Ecosistemas y servicios

Indicadores de hábitats

1.1- Estado general de conservación de hábitats. C. A. del País Vasco. Período 2007-2012.

1.1B.-Estado general de conservación de hábitats de interés comunitario. Principales presiones y amenazas. C. A. del País Vasco. Período 2013-2018

1.2.- Lugares Natura 2000 designados bajo las Directivas de Hábitats y Aves de la UE sobre hábitats y aves. C. A. del País Vasco 2020.

1.3.- Evolución del número de áreas protegidas - Red Natura 2000. C.A. del País Vasco. 2012-2018

Indicadores de biodiversidad

1.4.-Estado general de conservación de especies que no son aves. C. A. del País Vasco. Período 2013-2018

1.5 -Evolución del índice de las aves comunes reproductoras. C. A. del País Vasco. Año base 1998= 0. 1998-2019.

1.6.-Situación de especies amenazadas de la fauna y flora. C. A. del País Vasco.

<https://www.euskadi.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es/>

Bases metodológicas

- ❑ Metodología para las evaluaciones establecida por la AEMA e informe de síntesis del CTEB
 - Artículo 12 DA: http://cdr.eionet.europa.eu/help/birds_art12
 - Artículo 17 DH: https://cdr.eionet.europa.eu/help/habitats_art17
- ❑ Instrucciones del MITERD para la elaboración de los informes de reporte a Europa, a partir de las instrucciones de la AEMA, en los comités MITERD-CCAA de espacios naturales y de flora y fauna
- ❑ GT sistema de seguimiento de hábitats (comité espacios naturales), con documentos ya publicados https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/Seguimiento_habitats_metodologia.aspx
- ❑ Listas de referencia y listas patrón de hábitats y especies https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/BDN_listas_patron.aspx
- ❑ EUNIS – Codificación e información europea de hábitats y especies <https://eunis.eea.europa.eu/>
- ❑ SINE: <https://www.euskadi.eus/informacion/como-aportar-informacion-al-sistema-de-informacion-de-la-naturaleza-de-euskadi/web01-a2ingdib/es/>
 - Exceles normalizados para la recogida de datos sobre las especies, para la evaluación del EC y para la actualización de los FND/SDF de los espacios Natura 2000
 - Modelos de datos información georeferenciada para Geoeuskadi
 - Definición de criterios de calidad de la información
- ❑ Guía para el diseño de proyectos de generación de conocimiento sobre biodiversidad y su lista de comprobación BID-REX https://www.euskadi.eus/web01-a2ingdib/es/contenidos/documentacion/guiabidrex/es_def/index.shtml

Bases metodológicas

Temas

Conservación de la Biodiversidad

Ecosistemas y conectividad

Conservación de especies

Política forestal

Tráfico internacional y control del comercio de especies y de madera

Espacios protegidos

Recursos genéticos y control del comercio

Incendios forestales

Desertificación y Restauración forestal

Portal de datos e inventarios

Días mundiales y fechas destacadas

Servicios

Ayudas y subvenciones

Campañas

Estadísticas

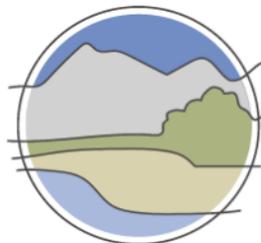
Formación, congresos y jornadas

Legislación

Organismos y organizaciones

Participación pública

Metodologías para el seguimiento del estado de conservación de los tipos de hábitat



■ **Roquedos, pedregales y glaciares**

■ **Cuevas**

■ **Pastizales**

■ **Bosques y matorrales no riparios**

■ **Bosques y matorrales de ribera**

Ríos

■ **Formaciones tobáceas**

■ **Lagos, lagunas y humedales de interior**

■ **Turberas y ecosistemas turbófilos**

■ **Ecosistemas costeros**

Novedades



Listas patrón

El MITECO revisa y actualiza la Lista Patrón de las especies silvestres presentes en España

[+info](#)



Preguntas frecuentes...

Acceso a los recursos genéticos y reparto de beneficios

[+info](#)

Noticias sobre Biodiversidad

08/11/2022

El MITECO recibe 116 propuestas en la convocatoria de 2022 de ayudas a proyectos de investigación sobre gestión de la biodiversidad

10/06/2022

Expertos y líderes políticos nacionales e internacionales abordarán medidas y soluciones para combatir la desertificación y la sequía en una jornada organizada por Naciones Unidas y el Gobierno de España

[Noticias sobre Biodiversidad](#)

Matriz de evaluación

PARÁMETRO	ESTADO DE CONSERVACIÓN (para cada THIC y para cada región biogeográfica)			
	Favorable (verde)	Desfavorable - inadecuado (ámbar)	Desfavorable - Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente para realizar una evaluación)
Rango geográfico	Estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando Y no es menor que el 'rango favorable' de referencia	Cualquier otra combinación	Gran merma: equivalente a una pérdida de más del 1% por año durante un periodo especificado por el Estado miembro O más del 10% por debajo del 'rango favorable de referencia'	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Área ocupada por el tipo de hábitat dentro del Rango geográfico	Estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando Y no es menor que la 'área favorable de referencia' Y sin cambios significativos en el patrón de distribución dentro del rango (si existen datos disponibles)	Cualquier otra combinación	Gran merma: equivalente a una pérdida de más del 1% por año durante un periodo especificado por el EM (se puede utilizar otro valor umbral pero debe justificarse) O con pérdidas importantes en el patrón de distribución dentro del rango O más del 10% por debajo de la 'superficie de referencia favorable'	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Estructura y funciones específicas (incluyendo las especies típicas)	Estructuras y funciones (incluidas las especies típicas) en buenas condiciones y sin deterioros/presiones significativas	Cualquier otra combinación	Más del 25% del área es desfavorable en lo referente a su estructura y funciones específicas (incluidas las especies típicas)	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Perspectivas de futuro (con respecto al rango, el área ocupada y la estructura y las funciones específicas)	Las perspectivas del hábitat para su futuro son excelentes/buenas; sin repercusiones significativas de las amenazas previstas; la viabilidad a largo plazo está asegurada	Cualquier otra combinación	Las perspectivas del hábitat son malas, repercusiones severas de las amenazas previstas; la viabilidad a largo plazo no está asegurada	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Evaluación global del estado de conservación	Todos 'Verde' O tres 'Verde' y un 'Desconocido'	Uno o más 'Ámbar', pero ninguno 'Rojo'	Uno o más 'Rojo'	Dos o más 'Desconocido' combinado con 'Verde' o todo 'Desconocido'

Implementación del sistema de seguimiento de los tipos de hábitats

Incluye HIC y HIR, sobre el sistema de clasificación EUNIS:

Grupo tipos de hábitats	Periodo	Empresa/Entidad	Presupuesto licitación total (aprox)	Coste/año (aprox)	Situación actual
Estuarios y costeros (dunas, playas, acantilados y brezales)	2018-2022	Actual ARANZADI - Convenio	75.000,00 €	15.000,00 €	Red y Plan / 50% del trabajo de campo
	2023-2025	SC Aranzadi	61.150,00 €	20.380,00 €	En fase de adjudicación
Hidroturbosos, tobaceos, brezales húmedos y flora asociada	2021-2024	BAZZANIA	125.000,00 €	31.250,00 €	Red y Plan / 50% del trabajo de campo
Leníticos (G31XX)	2021-2024	EKOLUR	91.000,00 €	22.750,00 €	Red y Plan / 50% del trabajo de campo
Lóticos (G32XX) + bosques de ribera	2021-2024	EKOLUR	114.000,00 €	28.500,00 €	Red y Plan / 50% del trabajo de campo
Bosques no riparios	2022-2025	UTE BIOMA-EKOLUR	190.000,00 €	47.500,00 €	Red y Plan / 25% del trabajo de campo
Pastos y matorrales	2022-2025	ARANZADI	269.000,00 €	67.250,00 €	Red y Plan / 25% del trabajo de campo
Rocosos y cuevas	2023-2025		109.610,00 €	36.535,00 €	Desierto – sin ofertas
TOTALES			1.034.760,00 €	269.165,00 €	

Solicitada financiación a FEDER 2021-2027

Trabajos a desarrollar para cada grupo de hábitats

1. Propuesta metodológica para la selección de los enclaves de la Red de Seguimiento
2. Propuesta de enclaves objeto de seguimiento del estado de conservación para cada tipo de hábitat.
3. Plan de Seguimiento con:
 - metodología de seguimiento
 - caracterización del hábitat, si se considera necesaria
 - distribución espacial
 - planificación espacio-temporal.
4. Trabajo de campo e informe anual para cada tipo de hábitat + cartografía enclaves evaluados.
5. informe final del EC de cada tipo de hábitat con al menos:
 - los datos de base para el informe del artículo 17
 - cumplimentación de la aplicación informática para el informe del artículo 17 de la DH;
 - cartografía de los enclaves en base a los trabajos de seguimiento realizados.
6. Revisión de la Red de Seguimiento:
 - propuesta de Plan de Seguimiento para el período 2025-2030
 - evaluación de la eficacia de aquellas medidas y actuaciones ejecutadas (período 2012-2023) vinculadas a los enclaves objeto de seguimiento de los hábitats y especies.
 - propuesta de Medidas y actuaciones para la conservación y gestión de los hábitats
7. Valoración y propuesta de listado de hábitats naturales de interés de Euskadi y Catálogo de hábitats en peligro de desaparición (L9/2021 de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi).

Obligaciones de reporte para mejora del conocimiento, vigilancia, seguimiento y evaluación – Directivas europeas

OBLIGACION	DISPOSICIÓN	PLAZO	CALENDARIO
Actualización de la información de los lugares Natura 2000 (LIC/ZEC/ZEPA) Formulario FND	Art. 9 DH y Decisión sobre FND	Anual	Octubre de cada año
Informe de excepciones relativas a las especies de la Directiva Hábitat	Art. 16.2 en relación a las excepciones previstas en los artículos 12, 13, 14 y 15	2 años	30/09/2023
Informe de excepciones relativas a la Directiva Aves	Art. 9 DA	Anual	30/09/2022
Informe de implementación de la Directiva Hábitats	Art. 17 DH	6 años	2024
Informe de los progresos en la aplicación de la Directiva Aves	Art. 12 DA	6 años	
Evaluación de las especies en Régimen de Protección Especial	Art. 9.4 RD 139/2011	6 años	Al mismo tiempo que el informe de los artículo 12 DA y 17 DH
Evaluación de las especies vulnerables	Art. 9.4 RD 139/2011	6 años	
Evaluación de las especies en peligro de extinción	Art. 9.4 RD 139/2011	3 años	

Importancia del conocimiento, vigilancia, seguimiento y evaluación – Directiva Hábitats

- ❖ **Art. 4.-** Partiendo de la información científica pertinente se seleccionan los territorios a incluir en la Red Natura 2000 – **Cumplimentación y actualización FND de cada espacio**
- ❖ **Art.6.1.-** Establecimiento de medidas de conservación en ZEC y ZEPA que respondan a las exigencias ecológicas de HIC y especies IC.
 - ❖ **Obligación de establecer objetivos y medidas claros, concretos y medibles y la mayor dificultad para ello es el insuficiente conocimiento**
- ❖ Para la definición y aplicación de medidas preventivas para evitar el deterioro de los hábitats y las especies (**art. 6.2**).
- ❖ Para la adecuada evaluación y en su caso, la aplicación de medidas compensatorias en el caso de HIC* o EIC* (**art. 6.3 y 6.4**)
- ❖ Para poder estimar las necesidades de cofinanciación (**MAP – apartado B; Art. 8**)
- ❖ **Art. 9.-** Para evaluar las posibles modificaciones como consecuencia de la vigilancia y por evolución natural.
- ❖ **Art. 11.-** Los Estados miembros se encargarán de la **vigilancia del estado de conservación** de los HIC y de las especies en todo el territorio europeo, teniendo especialmente en cuenta los prioritarios.
- ❖ **Art. 17.-** Cada 6 años, los Estados miembros elaborarán un **informe sobre la aplicación de la Directiva**, incluyendo especialmente información sobre las medidas de conservación (art. 6.1), así como la evaluación de las repercusiones de dichas medidas en el estado de conservación de los HIC y las especies y los principales resultados de la vigilancia (art. 11), todo ello según el modelo establecido por la Comisión. http://ec.europa.eu/environment/nature/knowledge/rep_habitats/index_en.htm

Eskerrik asko
Muchas gracias

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO